Carmen del Paraná, 05 de junio de 2019.-

RESOLUCION I.M. Nº 132/2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la "Colocación y Provisión de carteles de letras corpóreas en los accesos de la ciudad", para constituirse en una especie de atractivo turístico de la comunidad.----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná presenta propuesta de llamado a Licitación Pública por **Contratación Directa Nº 07/2019** para la **"Colocación y Provisión de carteles de letras corpóreas en los accesos de la ciudad" IDNº: 359926**.----------

Que, para la adquisición es indispensable, conforme al ordenamiento jurídico que regula la materia, llamar a Licitación por Contratación Directa a los efectos de su adjudicación al oferente que presente la oferta más baja, previo cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y legales.----------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

1) LLAMAR a Licitación por Contratación Directa Nº 07/2019, PAC Nº 359926, para la **"Colocación y Provisión de carteles de letras corpóreas en los accesos de la ciudad"**, de este distrito; lo que constituirá una especie de atractivo turístico para la comunidad.----------

2) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.----------

.....
SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

.....
ING. GERMAN GNEITING
Intendente Municipal